Buenas tardes a todos los presentes integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, a la Directora de Actas y Acuerdos la Lic. Eiko Yoma Kiu Tenorio, al Director de Planeación y Aprobación Políticas Públicas al Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo y a los demás asesores que nos acompañan, agradeciendo su asistencia, les doy la mas cordial bienvenida a la Décima Segunda Sesión de esta Comisión, siendo las 13:00 horas del día 25 de Agosto del año en curso iniciamos esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

REGIDOR VOCAL: MTRO. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS (presente)

Una vez pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

**“ORDEN DEL DIA”**

I.- Bienvenida.

II.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

III.- Dictamen del Programa Municipal de Derechos Humanos y sus Ocho Protocolos de Actuación.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

**Tiene el uso de la voz el Regidor Alfredo Fierros González**.

Por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba el Orden del día.

**(APROBADO).**

Una vez realizado el primer y el Segundo Punto del Orden del día, pasamos al Tercer Punto del Orden del día, el cual se trata del Dictamen del Programa Municipal de Derechos Humanos y sus Ocho Protocolos de Actuación.

**Tiene el uso de la voz el Regidor Iván Omar González Solís.**

Yo personalmente quiero felicitar a la Comisión y a los Asesores por el tema de Derechos Humanos, ya que es un tema muy trascendental y de mucho cuidado hacia el servidor público, ya que se han agregado aspectos medulares en proteger al servidor público cuanto no se le sancione si no se checo, que haya tenido el problema porque en algunos puntos se le sanciona se les detiene su cheque por alguna situación y ya después hay una disculpa, no era el problema hacia tu persona entonces ahí es donde yo veo que esa parte se trabaja muy importante esperar investigar defender a todos los servidores públicos compañeros también en ese sentido.

**Tiene el uso de la voz el Regidor Alfredo Fierros:**

Gracias de hecho regidor Iván Omar la propuesta por parte de su regiduría a mí, en lo personal como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos se me hizo muy factible yo puse un ejemplo y los asesores no dejaran mentir, les regale una experiencia donde a mí se me juzgo pues incuso se me agredió y que bueno que ahora los Derechos Humanos respalden más a los trabajadores y agradecer la aportación de parte de su regiduría.

**Adelante Hace uso de la voz Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**,

Primero no solamente agradecerles por todo el entusiasmo que han puesto porque, bueno cuando se habla de Derechos Humanos es muy complicado que vayan a decir que no están de acuerdo, cuando trabajamos en el Plan Municipal de Desarrollo y que se determine así que como va la Igualdad, la Sustentabilidad, la Protección Ciudadana, los Derechos Humanos sean transversales todo eso es muy bonito y es muy difícil que alguien diga que no, pero el problema es cómo vamos aterrizando las cuestiones, ya en lo práctico y como también les damos un caminito y una ruta crítica a los funcionarios para orientar los programas y muchas de las veces hay un conflicto cuando llega la materia de Derechos Humanos por el funcionario, Segundo; ya está la Comisión Estatal como que provee aquí y esta situación de los derechos humanos a la hora de aplicar estos derechos de primero, segundo, tercero y de cuarta generación el derecho a la ciudad, es una cuestión muy novedosa y que no comprende muy bien que la ciudad no tenga condiciones que sea amable conmigo no se puede muchas veces, entiendo la obligatoriedad que el gobierno tiene que buscar las condiciones de rampa para la infraestructura no discapacitado a las personas que tienen capacidades diferentes, es el ambiente el que te hace o las condiciones las que te hacen tener una discapacidad ver esas cosas de manera diferente y sobre todo que el funcionario entienda una situación es cuando ya hay una queja ante la comisión hay un procedimiento, cual comparecen pero otros son todos los Protocolos que debe de trabajar el gobierno para hacer efectivo el artículo primero Constitucional después de la reforma 2011- 2012, pareciera pues desde 1947 al 2017 estar discutiendo como hacemos más concreto que los Derechos Humanos puedan ser más evaluables y pueda haber indicadores en los trabajos de todas las Dependencias Municipales, como le hacemos, yo respeto a los Derechos Humanos como es la hora que vas a trabajar tu Programa Operativo, como lo vas hacer el reto para nosotros a hora para partir de que tengas a bien dictaminar y tenga bien el cabildo aprobarlo es que todos los programas todos los POA, todas las estancias municipales de los organismos para la administración descentralizada como los OPD`S, tengan que retomar estos Protocolos no solamente en el hecho de los resultados si no en el hecho de ir avanzando y que puedan medir que realmente esto pueda cuando hablemos de los Derechos Humanos, podamos decir estamos avanzando con estas situaciones o con esta lentitud o avanzamos tres pasos y a veces retrocedemos dos esto es, complicado por toda la cultura que vemos arrastrando de una burocracia muy complicada de que se puede hasta la atención que le doy al ciudadano cuando me viene a pedir algo que es mi obligación y que me está pagando entonces para nosotros es muy importante así como está el eje de sustentabilidad el eje de genero un trabajo que se ha dado muy fuerte que logren estas dictaminaciones y que se logren una aprobación porque nos ayudan, ya que sabemos la dificultad que tienen las dependencias, pero es un paso adelante posiblemente que las primeras evaluaciones después de esto algunas áreas no salgan con mucho producto y algunas si, pero ya dimos el paso y permítanme reconocerlo que haya habido el interés señor Regidor Presidente de la Comisión y que también los demás por estos son un trabajo colectivo si no hay consenso no salen las cosas que hayan tenido la voluntad el mérito de ponerse a estudiar a leer porque en estos tiempos se lee más en el celular que en documentos, la voluntad de construir porque hay temas nuevos y para nosotros, bueno, solamente nos queda agradecerles el habernos invitado a las mesas de inducción, estuvo el compañero Pablo en este trabajo a horita está en un Programa Piloto de Alimentos, pero bueno agradecer esta determinación profesional de ética pública de responsabilidad.

**Tiene el uso de la voz el Regidor Alfredo Fierros:**

Gracias Fernando, hacer un comentario de hecho en este proceso, comentaba con los Lic. de Derechos Humanos que si era posible ya en ir procesando y lo decía Pablo sistematizando ya a cada dependencia, ya que había una problemática en el Departamento de Mercados, que no era posible que ahorita un líder este extorsionando a una persona cuando el que tiene la obligación de transparentar y difundir ante la sociedad a quien debe pagar impuestos, ya que el Departamento de Mercados es obligadamente el responsable de quien debe Salvaguardar el comercio de tianguis y mucha gente es ofendida y hasta robada y hasta cierto punto humillada por estos líderes, estos los encontramos en algunos tianguis, como presidente de Derechos Humanos, he tenido hasta con estos líderes y todavía con la mano en la cintura dicen es que aquí no manda mercados, creo que si sería interesante que también algunas dependencias como estas donde el servidor público tiene más apego con el comerciante con el que paga impuestos, analizar estos temas inclusive pues decíamos de los Derechos Humanos que se dictamine hasta cierto punto por que no es posible, por ejemplo que una colonia tenga ya más de seis meses con cuatro o cinco lámparas y nadie obligue al servidor público y cuando dejaron oficios, con copias aquí y luego al otro regidor cuando verdadera mente pues yo veo lo de este protocolo de seguridad donde se le exige al titular y donde sabe que si no lo hace pues va a caer en un conflicto, ese conflicto será un dictamen, una recomendación, pero él tiene conocimiento de que ya en protocolo que le establece cumplir con sus obligaciones y de esta manera, Lic. Fernando y Regidor Iván que más adelante otra vez me faciliten los asesores y ustedes los que puedan estar presentes saben que los regidores a veces tenemos hasta 2 juntas cruzadas 11 y 12 de la mañana 1,2,3 y 4 hemos tenido hasta 5 hemos salido a las 5 de la tarde del Refugio entonces son 4 o 5 reuniones que se dan y a veces es difícil que el regidor, pero si los asesores para que vean este punto de vista yo creo que de una vez, acabar con ese monopolio que a veces la sociedad y me refiero al comercio, dicen pues son los mismos gobiernos de antes siguen manipulando entonces pero si hiciéramos lo que estamos haciendo en Seguridad Pública a lo mejor obligaríamos al titular de esa dependencia a que las cosas y hacer de sus conocimientos en cabildo que se está trabajando en estas áreas.

**Tiene el uso de la voz el Lic. Pedro Saavedra.**

Prácticamente se hizo todo un trabajo en las mesas y éticamente fue ya determinar de cómo va a quedar el Programa Municipal y de los Protocolos de Actuación en el sentido reconocer el trabajo de todos, si es importante también de los Derechos Humanos, es sustantivo es técnica de dos años, por lo tanto en ese sentido una vez ya aprobados, es importante ya la difusión a todos los Servidores Públicos, igual reconocer el trabajo que se hizo en las mesas para el Programa Municipal y sus Ocho Protocolos de Actuaciòn.

**Tiene el uso de la voz el Regidor Alfredo Fierros.**

Después de las observaciones para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las personas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, es importante votar este Dictamen, que fue elaborado en mesas de trabajo por nosotros en conjunto Regidores, Asesores y los que integraron esta Sesión de acuerdo con la convocatoria les pido que votemos este Dictamen.

Por lo que les pregunto: ¿Quien esta a favor? Levantando su mano de la forma acostumbrada.

¿Quien esta en contra?.

¿Quien se abstiene?.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez agotado el tercer punto pasamos al cuarto punto que es Asuntos Generales, ¿Hay algún comentario al respecto? No habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto.

Como no hay manifestación al respecto, por lo tanto, no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Décima Segunda Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, siendo las 13:26 hrs. del día 25 de Agosto del 2017, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente Sesión de la Comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÀLEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÒN EDILICIA

DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÒN EDILICIA

DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÒN EDILICIA

DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MTRO. IVÀN OMAR GONZÀLEZ SOLIS

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÒN EDILICIA

DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES